



tación Provincial, solicitando se le envíe el carbón necesario para la calefacción de la biblioteca. Se acuerda se remita dicho material para la calefacción.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes; doy fé.

El Secretario.

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnáiz

Ttes. de Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Juan Grau Gasch

D. Juan Sitjes Ballescà

Secretario

D. Angel de Riquer Vile

Interventor

D. Pedro Casanovas Junco

Día 31 de Octubre de 1.968

Fu la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy.

Preside el Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnáiz y asisten los Tenientes de Alcalde D. Julian Miralles, D. Juan Grau y D. Juan Sitjes, así como el Secretario actual D. Angel de Riquer Vile y el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Junco. El Sr. Llobet da legal y probada excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Valls Borau, el

cual no ha podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

1º Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

3º Licencias para obras: A Estebanell y Pahisa para construcción de un edificio destinado a transformador en C/ Agustina de Aragón s/m.

4º Informe a instancia de ENHER, sobre instalación línea aérea alta tensión en Camino Real de Sabadell.

5º Informe a instancia de FECSA para desplazar provisionalmente Red de baja tensión en Calle Jirona n.º 11.

Servicios Delegados de Hacienda

6º Fracturas.

Servicios Delegados de Cultura, A. Social

y Deportes.

7º Propuesta sobre concesión de ayudas para estudios

Servicios Delegados de Gobernación

8º Propuesta sobre contratación de un Auxiliar interino.

9º Propuesta sobre contratación de personal, para realización trabajos preparación de los Censos de la Nación.

10º Cuestos y Preguntas.

ACTA. - Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 14 de los corrientes.



Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de hoy, la recaudación de 35.584 Pesetas.

Bajas del arbitrio o Impuestos sobre automoviles. - Seguidamente es leído y aprobado el Informe suscrito por el Oficial de Taciones: "El que suscribe, Oficial de Taciones, ha examinado las instancias presentadas por D. Agustín del Castillo de la Lastra, D. José Gajés Molera, y D^{ca} Ana M^{ca} Clotet Sagot, vecinos de esta Ciudad, a efectos de devolución de cantidad sobre el Impuesto Municipal de circulación, y tiene el honor de informar lo siguiente:

D. Agustín del Castillo de la Lastra, pagó por duplicado el Impuesto del onismo año, por lo que procede la devolución del importe de Pesetas, 350.

D. José Gajés Molera, presentó documento de rectificación de carga, y habiendo satisfecho por carga superior, procede la devolución de la diferencia a la tarifa real, rectificada por la Jefatura Provincial de Gráfico, cuya diferencia importe 800 Pesetas.

D^{ca} Ana M^{ca} Clotet Sagot, presentó declaración errónea, declarando que el vehículo era de carga, cuando procedía pagar por AP fiscales, procede la devolución de la diferencia que asciende a 300 Pesetas.

En cuanto el que suscribe tiene el honor de informar a la Comisión Municipal Permanente, la cual no obstante, con su

superior criterio, acordará lo que estime mas procedente."

Devolución Fianza a Obras y Derribos Boix. - Uguidamente se acuerda devolver a Obras y Derribos Boix S.A. de Barcelona, la fianza que en su día depositó para responder de la correcta ejecución de las Obras de las Piscinas Municipales, ya que el expediente de su razón ha permanecido expuesto al público, sin haberse formulado reclamación alguna y los Sres. Ingeniero Municipal e Interventor de Fondos lo informan favorablemente.

Lineas de Autobuses entre Granollers y Arenys de Mar. - A continuación el Sr. Secretario procede a dar lectura de un oficio del Ministerio de Obras Públicas, Septima Jefatura Regional de Transportes Terrestres, pidiendo la aprobación del cuadro-horarios de una linea de autobuses desde Arenys de Mar a esta Ciudad, perteneciente a D. Ramón Cortada Costa. Los reunidos en vista de que el Servicio representa una mejora en las comunicaciones entre Granollers y esta otra población y las intermedias, se acuerda su aprobación.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras
Construcción de edificio para transformador en
la Calle Agustina de Aragón a instancia de
Estebanell y Tàrrisa S.A. - A propuesta de la Se-
nencia de Alcaldia de Urbanización y Obras, se
acuerda aprobar el siguiente Informe del Sr. Inge-
niero Municipal: "Vista la instancia presentada por
la Empresa Estebanell y Tàrrisa S.A. solicitando
la construcción de un edificio para ubicar



una Estación transformadora de Energía eléctrica en la Calle Agustina de Aragón, el Ingeniero que suscribe informa: Que siendo el edificio que se solicita de una altura mayor a 3 metros, debe situarse dentro de la zona edificable de la manzana, no pudiendo rebasar la profundidad de 18 metros. Como en el proyecto se señala a 18'50 metros, la obra es de conformidad con la condición de sujetarse al anterior requisito, o sea, desplazando todo el edificio 0'50 metros hacia el Este, o sea hasta la fachada de la Calle Agustina de Aragón. Granollers, 16 de Octubre de 1968. - El Ingeniero Municipal. - firmado.

Propuesta sobre desplazamiento provisional de la Red eléctrica de Baja tensión en Calle Jerona 71 a instancia de FECSA. - La propuesta de la misma Concejalía de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda aprobar el siguiente Informe del Sr. Ingeniero Municipal: "Visto el escrito suscrito por Tucsas Eléctricas de Cataluña S.A.", solicitando la instalación provisional de un poste de madera en la acera de la Calle Jerona frente al número 71, para permitir la realización de unas obras, el Ingeniero que suscribe, estima que puede concederse el permiso con carácter de "a precario" para el tiempo que duren las obras, con un plazo máximo de un año, con la obligación de eliminar dentro del citado plazo el poste sustituyendo por palomillay a la pared, todo ello a cargo de la Empresa solicitante. - No obstante, esa Comisión de Urbanización y Obras, con su

superior criterio resolverá lo pertinente."

Construcción de una línea de alta tensión aérea a instancia de ENHER, para suministrar Energía eléctrica a la Hans T. Moller S. A. - Seguidamente es leído el siguiente Informe del Sr. Ingeniero Municipal: "Vista la instancia presentada por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Cibagorrama (ENHER) para la instalación de una línea de alta tensión de 310 metros, a recorrer por el Camino Real de Sabadell, hasta la Estación transformadora E.T. 5.656 situada en el predio industrial de la Empresa "Hans T. Moller S. A", el Ingeniero que suscribe tiene el honor de informar que las obras solicitadas son de conformidad, con la condición de que deberá considerarse "a precario" debiendo proceder la Empresa ENHER a retirar la expresada línea y sustituirla por subterráneas, sin implicar ello gasto alguno para este Ayuntamiento, cuando por obras de urbanización o por cualquiera otra causa la Corporación lo requiera a la misma, la cual deberá cumplimentarlo en un plazo inferior a tres meses. Granollers 24 de Octubre de 1.968. - El Ingeniero Municipal adjunto. -

Firmado Manuel Fausa." A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras el presente expediente queda sobre la mesa para ulterior resolución, y hasta que se resuelva definitivamente el expediente de obrante de Via pública, instado por la familia Gintó.

Servicios Delegados de Hacienda

Fracturas - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda aprobar la



siguiente relación de Facturas, por un importe total de 137.853'66 Pesetas y comprensiva de floras de Plus Valía 90; sellos correos 150.

Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes

Propuesta sobre concesión de ayudas para estudios.

A propuesta de la Gerencia de Alcaldía

de Cultura, A. Social y Deportes, se acuerda con-

ceder las siguientes ayudas para Estudios: A

las hermanas M^{re} Carmen y M^{re} Angeles Che-

nas Riquera, la cantidad de 4.000 pesetas a cada

una, a José Margalef Ferrerías, Juan Antonio

Mulet Canal, Olga Solsona Requena y Cera-

ro López Cubio, 3.500 Pesetas a cada uno, y

desestimar la petición de D. Jorge Ventura Ab-

bart por residir en Canovellas y este tipo de

ayudas tienen carácter local.

Servicios Delegados de Gobernación

Propuesta sobre contratación de Auxiliar interino.

A propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Jo-

bernación, se acuerda contratar en calidad de

Auxiliar Administrativo interino a la Srta.

M^{re} Isabel Valero Lamban, con efectos econo-

micos a partir del día 1 de Enero de 1.969.

Propuesta sobre realización de los trabajos pre-

liminarios de los Censos generales de la Na-

ción. - A propuesta de la misma Gerencia

de Alcaldía, se acuerda encargar la confección

y ejecución de los trabajos preliminares de

los Censos generales de la Nación a los Ams.

Jonsales Mont, estudiantes Universitarios por

el precio global de 22.000 Pesetas más una

prima de 3.000, en el caso de que dichos

trabajos se realicen a satisfacción de Se-

cretaría general, debiendo los meritorios

trabajos estar terminados por todo el día 31 de Diciembre de 1968

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos haber recibido de D. Pedro Triplana Ciera Director de Vallés, una petición solicitando la instalación de tres altavoces para realizar una labor informativa que denomina "Periodismo radiofónico" y aunque el criterio sustentado por esta Alcaldía es la evitación de ruidos y actividades análogas en la población, por el carácter esencialmente local e informativo, creé debiera autorizarse dicha actividad. Los reunidos por unanimidad acuerdan autorizar dicha actividad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las ventitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes, doy fe.

Francisco

El Secretario

Día 7 de Noviembre de 1968

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Francisco Lobet Aranda

Cerientes de Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Juan Vifjes Ballusé

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día siete de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera